

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 26/04)

Número de referencia de ayuda estatal	X 677/2009	
Estado Miembro	Reino Unido	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	NORTH EAST, NORTH WEST, YORKSHIRE AND THE HUMBER, EAST MIDLANDS, WEST MIDLANDS, EASTERN, LONDON, SOUTH EAST, SOUTH WEST Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Learning and Skills Council Cheylesmore House Quinton House Coventry CV1 2WT www.lsc.gov.uk	
Denominación de la medida de ayuda	Training Aid to support enterprises in England 2009-2015	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Learning and Skills Act 2000	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	01.01.2009 - 31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 10,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ESF 2007-13 - 75,00 GBP (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.lsc.gov.uk/publications/latestdocuments/Detail.htm?id=8aee3b8d-6aab-4264-98b5-21d737b2a809>

Número de referencia de ayuda estatal	X 678/2009	
Estado Miembro	Polonia	
Número de referencia del Estado miembro	PL	
Nombre de la región (NUTS)	Poland Artículo 87.3.c	
Autoridad que concede las ayudas	Starostowie i Prezydenci Miast na prawach powiatu, Prezes PFRON Załącznik nr 1 Załącznik nr 1	
Denominación de la medida de ayuda	Zwrot dodatkowych kosztów zatrudnienia pracowników niepełnosprawnych.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Art. 26 ustawy z dnia 27 sierpnia 1997 r. o rehabilitacji zawodowej i społecznej oraz zatrudnieniu osób niepełnosprawnych (Dz. U. z 2008 r. Nr 14, poz. 92 ze zm.) i rozporządzenie Ministra Pracy i Polityki Społecznej z dnia 30 czerwca 2009 r. w sprawie zwrotu dodatkowych kosztów zatrudnienia pracowników niepełnosprawnych (Dz. U. Nr 109, poz. 913).	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	09.07.2009 - 30.06.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	PLZ 1,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores discapacitados (Art. 42)	100 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.niepelnosprawni.gov.pl/rozporzadzenia/dz-u-z-2009-r-nr-109-poz-913/>

Número de referencia de ayuda estatal	X 679/2009	
Estado Miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	BAYERN Zonas mixtas	

Autoridad que concede las ayudas	Bayerisches Staatsministerium für Wirtschaft, Infrastruktur, Verkehr und Technologie Prinzregentenstr. 28 80538 München http://www.stmwivt.bayern.de	
Denominación de la medida de ayuda	Bayerisches Förderprogramm „Elektromobilität“	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Richtlinien zur Durchführung des Förderprogramms „Elektromobilität“, AllMBl 2009, S. 241	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	01.08.2009 - 30.06.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,50 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	—
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	—
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<https://www.verkuendung-bayern.de/allmbl/jahrgang:2009/heftnummer:8/seite:241/doc:2>

Número de referencia de ayuda estatal	X 683/2009
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	ARAGON Artículo 87.3.c
Autoridad que concede las ayudas	GOBIERNO DE ARAGON-DEPARTAMENTO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO-D.G. DE INDUSTRIA Y APOYO A LA PYME PASEO MARIA AGUSTÍN, 36-50004 ZARAGOZA- ESPAÑA www.aragon.es

Denominación de la medida de ayuda	Reglamento que establece el régimen de ayudas para el desarrollo competitivo de la actividad industrial en Aragón.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Decreto 138/2009. de 21 de julio B.O.A. de (24/07/2009)	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	25.07.2009 - 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 16,60 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Bonificación de intereses, Subvenciones, Anticipos reembolsables	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Programa operativo de Fondo Europeo de Desarrollo Regional de Aragón 2007-2013 - 3,50 EUR (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Régimen	15 %	20 %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (Art. 13) Ayudas ad hoc (Art. 13.1)	15 %	20 %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://portal.aragon.es/portal/page/portal/FONDOS_ESTRUCTURALES/AYUDASESTADO20072013/Decreto%20Industria%20Pymes.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	X 684/2009
Estado Miembro	Hungría
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	Hungary Artículo 87.3.a, Artículo 87.3.c

Autoridad que concede las ayudas	Regionális munkaügyi központok Állami Foglalkoztatási Szolgálat 1089 Budapest, Kálvária tér 7. www.afsz.hu	
Denominación de la medida de ayuda	Társadalmi Megújulás Operatív Program 1.1.1. és 1.1.2. intézkedés	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	132/2009. (VI. 19.) Korm. rendelet a Társadalmi Megújulás Operatív Program 1. prioritás 1.1.2. konstrukció: „Decentralizált programok a hátrányos helyzetűek foglalkoztatásáért”, valamint a Társadalmi Megújulás Operatív Program 1. prioritás 1.1.1. konstrukció: „Megváltozott munkaképességű emberek rehabilitációjának és foglalkoztatásának segítése” keretében nyújtható támogatásokról	
Tipo de medida	Régimen -	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	22.06.2009 - 28.02.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	HUF 69. 321,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvenciones	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	58. 922,85 HUF (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50 %	—
Ayudas en favor de los trabajadores discapacitados en forma de subvenciones salariales (Art. 41)	75 %	—
Ayudas para compensar los costes adicionales del empleo de trabajadores discapacitados (Art. 42)	100 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.kozlonyok.hu/nkonline/MKPDF/hiteles/mk09083.pdf>